

CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DEL PARLAMENTO

La Paz, Baja California Sur, a 17 de julio de 2023

**DELEGADOS(AS) DEL PARLAMENTO
DEL PARTIDO POLITICO LOCAL FUERZA
POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 13 fracción I y II, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y demás relativos a nuestros Estatutos vigentes, así como al cumplimiento de sentencia TEEBCS-JDC-013/2022 del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y al acuerdo IEEBCS-CG038-JULIO-2023 de fecha 03 de julio de 2023 emitida por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, solicito a ustedes su valiosa asistencia a nuestra sesión de instalación del Parlamento del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur, misma que habrá de llevarse a cabo de manera presencial en el domicilio ubicado en **Calle Antonio Rosales entre Prof. Marcelo Rubio Ruiz y Lic. Primo Verdad Local H (Oficinas CATEM) Zona Central C.P.23000 en la Ciudad de la Paz Baja California Sur, el día 07 (siete) de agosto de 2023 en punto de las 17:00 horas**, la cual se desarrollara de acuerdo al siguiente orden del día:

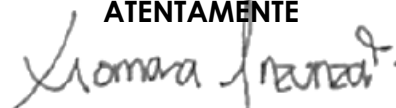
- 01.** Apertura
- 02.** Lista de asistencia
- 03.** Declaratoria y en su caso validación del Quorum legal.
- 04.** Lectura y validación del orden del día.
- 05.** Sesión de instalación del Parlamento de Fuerza por México Baja California Sur.
- 06.** Propuesta, votación y en su caso aprobación de la designación de las y los vocales que integraran la Comisión Técnica de Elecciones y la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Central del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur.
- 07.** Toma de Protesta de las y los vocales que integraran la Comisión Técnica de Elecciones y la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Central del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur.
- 08.** Entrega de nombramientos a las y los vocales que integraran la Comisión Técnica de Elecciones y la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Central del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur.
- 09.** Clausura.

La presente convocatoria de acuerdo con las determinaciones tomadas para tales efectos será publicada mínimo con 05 (cinco) días naturales de anticipación a la celebración de dicha reunión y publicada en los estrados del

Comité Ejecutivo Estatal, así como en la página oficial del Partido Político y en la red social de Facebook para su difusión.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones a la presente, quedando a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. AMARAINI XIOMARA INZUNZA GONZALEZ
**Presidente del Comité Central del Partido
Político Local Fuerza por México Baja California Sur.**

